

MUNICIPALIDAD DE CONCON																													
PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE SEPTIEMBRE 2019																													
Estruendo	APELLIDOPATERNO	APELLIDOMATERO	NOMBRES	Grado	Calificación profesional		Definición de Función	Región	Municipalidad	RETRIBUCION	RETRIBUCION	V°B°ORDEN	RETRIBUCION	V°B°ORDEN	RETRIBUCION	V°B°ORDEN	RETRIBUCION	V°B°ORDEN	RETRIBUCION	V°B°ORDEN	Asignaciones	Exposiciones	FECHA CONTRATADO	FECHA CONTRATO	DECLARACION	DECLARACION	VIATICOS		
					Grado	o formación																						Carga o función	Moneda
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	8	DEBILITANTE TECNICO		Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a precaver el buen funcionamiento de bienes, equipos, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 86, del Manual de Funciones Municipales de Concón. Pasa el mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, debe implementar las siguientes áreas (según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concón), en coordinación con el Director del Departamento de Tránsito y Operaciones, Asesor y Chofero (Artículo 88), Inspección de Asesor y Chofero (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Corral Municipal (Artículo 91), y Emergencia (Artículo 92).	VALPARAISO	Peso	2.478.986	2.073.294	25	203.408	No Aplica	No Aplica	19	185.038	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	102.093	10-01-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	BENITEZ	FIGARI	MURICIO ISMAEL	5	ABOGADO		El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado de administración jurídica dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Peso	3.838.383	3.237.883	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	80.702	10-01-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SOTO	CÁRDENAS	HUGO	7	ING. E TRÁNSITO		El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 68 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Materia de Operaciones, Materia de Tránsito, Materia de Transportes Municipal y Materia Servicios Generales.	VALPARAISO	Peso	2.843.136	2.285.681	26	257.874	No Aplica	No Aplica	9	107.117	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	100.245	01-07-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	BIRCHMEIER	AQUILERA	FEDERICO EUGENIO	13	LICENCIADO DE CONDUCTOR A 115 AÑOS DE EXPERIENCIA		Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Val sobre las menciones preventivas que deben realizarse a los vehículos, velando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valores de combustible (con cambios de litro y valor), y ser responsable de la atención de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 78, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	875.936	751.563	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	63.166	10-04-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	LEIGH	ZAPATA	JULIO LEIGH	5	ARQUITECTO		Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas locales y las normas, reglamentos y otros aprobados por el MMUJ, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a los proyectos y ejecución de: Subdivisiones y lotes de predios urbanos y suburbanos, Obras de urbanización y construcciones, Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Otorgar los permisos de edificación (construcción) y de urbanización, fiscalizar la ejecución de las obras y recibidos, autorizando su uso. Realizar las demás funciones que se establecen en el Artículo 98 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	3.289.529	2.769.781	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	115.289	10-01-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARÍA EUGENIA	11	4° MEDIO		Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concón. Deberá entregar el texto que debe estudiarse el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que se envía al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar al postulante el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	1.302.453	911.586	23	107.055	No Aplica	No Aplica	27	150.809	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	25784	73.880	10-01-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ALCALDES	SUMONTE	GONZALEZ	OSCAR ARMANDO	4	RADIOFISOR		Las funciones del Alcalde estarán dadas según la LEY N° 18.065 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 56 al 70.	VALPARAISO	Peso	5.424.646	3.846.031	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	24.440	06-12-2012	35-12-2016	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	CARRASCO	GOOY	RICARDO	5	INGENIERO EN MNAS		Determinar en conjunto con el profesional encargado de estudios la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, impulsando la conexión de las bases administrativas y especificaciones técnicas de las obras a realizar. Elaborar, proponer y programar proyectos de inversión en los Departamentos Municipales de Inversión comunal y coordinar la inversión sectorial. Diseñar, implementar y mantener al día un registro de contratistas y consultores. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	3.879.037	3.072.977	15	213.590	No Aplica	No Aplica	22	375.918	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	115.289	01-08-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENAI	PRISCILA NNOSKA	6	ING. COMERCIAL		Recaudar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales, los ingresos diarios recaudados. Controlar las especies valoradas de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento mensual de los ingresos y egresos corrientes de las cuentas de los departamentos municipales de acuerdo con los formularios de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	3.380.447	2.698.216	14	173.683	No Aplica	No Aplica	16	238.194	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	108.755	01-08-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	LUCERO	VILLARRIEL	JUAN CARLOS	13	TEC. ADMIN PUBLICA		El Encargado tendrá funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Bodega, e Inventario.	VALPARAISO	Peso	965.944	724.924	14	48.245	No Aplica	No Aplica	21	83.241	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	18.950	01-01-2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	VEAS	GARCIA	CRISTIAN EDWIN	11	TEC. ADMIN PUBLICA		Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación o cancelación, según corresponda. Ejecutar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales elaboradas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Ejecutar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de patentes municipales, de los permisos de propaganda comercial y el registro de los comerciantes que desarrollan actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación relacionada con el otorgamiento de concesiones, permisos en bienes nacionales de uso público y municipales. Proceder al descargo de los patentes, de acuerdo al decreto académico que así lo ordene. Confeccionar y mantener actualizado un catastro de predios y velar por la cobranza administrativa. Mantener informados a los contribuyentes respecto de las modalidades, sistemas de pago, y vencimiento de los tributos fiscales y derechos municipales de su competencia. Estudiar, calcular, proponer y registrar los rubros tipo de ingresos municipales. Velar los formularios de orden de ingresos municipales y documentos emitidos por el Departamento. Preparar una nómina diaria de formularios de orden de ingresos municipales y patentes y derechos municipales emitidos y remitidos al Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Coordinar su labor con el resto del personal del Departamento. Velar por la calidad, contabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registro mensual y archivo. Cobrar convenios de pago con los deudores de impuestos y los derechos municipales regulados por el Decreto Ley N° 3.053 para cobros de reajustes, multas e intereses, debiendo coordinar esta función con Tesorería Municipal. Informar, recibir y proponer ante su jefatura, excepciones o rechazos sobre permisos solicitados al municipio. Proponer al Director, lugares de embalsamiento de Bienes Bienes, muebles, pasivos o los establecidos cuando sea necesario y procedente. Mantener actualizado el rol de patentes comerciales y el registro de los permisos municipales concedidos. Informar al Servicio de Impuestos Internos respecto de los bienes inmuebles que han establecido locales comerciales de acuerdo a la legislación vigente. Cumplir con las demás funciones que el Director le encomienda.	VALPARAISO	Peso	1.427.718	882.941	24	133.676	No Aplica	No Aplica	20	133.676	NO APLICA	1	NO APLICA	15377	15.914	01-08-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARÍA ANGELICA	13	TEC. EDC. PREFE.		Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	801.657	648.836	23	107.055	No Aplica	No Aplica	27	150.809	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	6.317	01-12-2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONTADOR AUDITOR		Auditorías de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por el Contraloría General de la República.	VALPARAISO	Peso	2.965.378	1.725.601	25	247.856	No Aplica	No Aplica	26	309.449	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	40.088	10-01-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURIBIS	EUGENIO	5	ABOGADO		Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, contratación de acciones, delegación, etc. Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos de acuerdo a los fines de control de su calidad y actualización de los mismos, así como estos instrumentos, deberá elaborarlos. Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier modificación de la misma. Realizar el resto de las funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	3.289.529	2.576.029	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	10	NO APLICA	NO APLICA	126.818	10-01-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	ESPINOZA	GOOY	MARÍA LILIANA	6	PROFESOR, ABOGADO		Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implemente la Secretaría Municipal para su función. Deberá aplicar las correspondientes ordenes a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunitarias para la verificación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la institución de la institución. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	2.830.763	1.770.704	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	10	NO APLICA	NO APLICA	101.505	01-04-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. (E) EN INFORMATICA		El Jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 46 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Recursos Humanos, y Remuneraciones. Además debe realizar las demás funciones que le encomienda su Dirección.	VALPARAISO	Peso	2.995.133	2.009.132	16	158.692	No Aplica	No Aplica	36	428.468	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	40.088	20-01-1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	

ADMINISTRATIVOS	CAIPOS	QUEZADA	ALVARO	12	CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO - CAJA UNIFICADA EN DIRECCION DE TRANSITO	Realizar los ingresos municipales. Calcular los recibos, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales morosos. Rendir diariamente el movimiento de caja al Tesorero Municipal. Cumplir cabalmente los egresivos e instructivos enviados por el Tesorero. Realizar las demás labores que su Director o el Tesorero Municipal le encomienden.	VALPARAISO	Peso	1.124.206	771.425	4	15.563	No Aplica	No Aplica	26	121.394	NO APLICA	8	NO APLICA	NO APLICA	54.578	01-04-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN AHYDE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás unidades que correspondan, en materia de Rentas Municipales. Visar los pagos del concepto de arrendamiento de bienes y de otros de carácter administrativo. Participar en el Comité de Rentas Municipales y en el Comité de Administración. Llevar el Libro de Cuentas, el Libro de Ingresos y el Libro de Egresos. Realizar las demás funciones que le encomienden. Realizar demás funciones que aparezcan en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	3.163.841	2.117.494	15	186.089	No Aplica	No Aplica	5	74.435	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	54.377	09-12-2008	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	SOTO	AGUDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Barco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	3.289.529	2.624.704	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	10	NO APLICA	NO APLICA	126.818	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
ADMINISTRATIVOS	LILLO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener en archivo con las hojas de vida de los maquineros y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de vida del encargado de operaciones sobre el control de contratas y las acciones en terreno que deba realizar. Realizar y mantener la documentación que entra la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	1.220.929	1.011.670	35	162.910	No Aplica	No Aplica	9	50.270	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	36.840	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
TECNICOS	PÉREZ	GUERRA	CRISTIAN	10	ING (E) ADMINISTRACION PUBLICA	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus actualizaciones. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a los nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	1.369.155	886.008	26	144.816	No Aplica	No Aplica	6	40.103	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	39.784	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	VILLEGAS	PLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Barco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	3.140.560	2.561.497	14	173.863	No Aplica	No Aplica	5	74.435	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	43.502	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
TECNICOS	ALMARZA	NORAMBUENA	NINOSKA DEL PILAR	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda, de los patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcohol de la comuna y de los derechos municipales de conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de patentes municipales, publicidad, actividades lucrativas y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales. Diligenciar con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación de los montos a pagar de conformidad con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	1.381.015	1.097.582	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	25.778	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERÓN	MARCO ANTONIO	13	APOYO PERM CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado por la ordenanza de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concón. Deberá entregar el monto que debe estudiarse el expediente, según el tipo de solicitud. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar al postular el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	1.176.650	1.005.782	39	128.825	No Aplica	No Aplica	47	186.301	NO APLICA	7	NO APLICA	NO APLICA	44.216	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
JEFATURAS	DONAZALEZ	CATALDO	PAULA	8	ASISTENTE SOCIAL	JEFATURA ESTRIFICACION SOCIAL	Encargada de Ficha de protección social y todas las actividades que de ella se generen y todas aquellas tareas encomendadas por su directora. SUPERVISOR LA Direccion cuando la titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros.	VALPARAISO	Peso	2.469.223	1.683.569	7	56.964	No Aplica	No Aplica	33	322.199	NO APLICA	10	NO APLICA	NO APLICA	92.812	01-02-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	RADRIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL PROYECTO REVISOR	Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de los obras de edificación y construcciones en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes, fiscalizar la ejecución. Estudiar, informar y aprobar el expediente de licencias de ocupación de suelo urbano con carácter de bien nacional de uso público, entre informes de justificación y proponer ordenanza que regule las normas de su uso. Realizar las demás funciones que le encomienden en el Artículo 68 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	3.841.278	3.141.008	23	327.505	No Aplica	No Aplica	21	368.831	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	92.231	01-08-2002	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
AUXILIARES	NAJEE	SOTO	HERNAN ANTONIO	13	LICENCIA DE CONDUCIR A 1, A,2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día los bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las manifestaciones preventivas que deben realizarse a los vehículos, cuando porque éstos se encuentren en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 78, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	1.524.171	756.008	40	132.129	No Aplica	No Aplica	93	368.639	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	12.633	02-01-2009	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	8090		
TECNICOS	CISTERNA	LLANO	CECILIA MARIA	12	TECN ADM PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que se aplican, y cuando correspondiere, notificaciones de infracción y posteriormente remitidas al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vecinos y escusar informes respectivos para que el analista realice las inspecciones y informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las otras funciones mencionadas en el Artículo 64 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	953.138	742.452	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	20.467	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
DIRECTIVOS	ROJAS	DAVID	PABLO	7	OFICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	colaborar directamente con el Alcalde en la tarea de coordinación y gestión de las funciones de seguridad pública y egresos funciones que le delega el alcalde, siempre que estén vinculadas con sus funciones	VALPARAISO	Peso	3.107.779	1.974.688	30	297.547	No Aplica	No Aplica	53	830.800	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	10.025	15-02-17	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
JEFATURAS	URRUTIA	CISTERNA	BENITO URRUTIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las impuestas por la Contraloría General de la República. Fijar patrones para el tratamiento de las distintas cuentas contables basándose en las instrucciones impuestas por la Contraloría General de la República. Verificar el cumplimiento del presupuesto de gastos y la disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	0	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10-01-1997	PERMISOS NO GOCE DE SUeldo POR 3 MESES	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
ADMINISTRATIVOS	GAETE	VEGA	ELENA	14	LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B	CONDUCTOR CAMIONETA AL CALDA	Llevar en orden y al día los bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las manifestaciones preventivas que deben realizarse a los vehículos, cuando porque éstos se encuentren en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Enviar un informe mensual sobre los datos ocasionados a los vehículos municipales producto de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que corresponden a los conductores de los vehículos y a los conductores de Seguros si lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si se necesita en oportunidades distintas a los señalados anteriormente, deberá asegurarse que cuente con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, uso y equipamiento de elementos de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomienden el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO	Peso	968.126	713.201	31	88.326	No Aplica	No Aplica	42	143.602	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.05.17	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	83360
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	11	TECM PREV. RIESGO	JEFE EMERGENCIA, OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, las que será calificadas por Decreto Municipal. Realizar un plan de emergencia sectorial en relación a la comuna y valor por su cumplimiento. Realizar las demás funciones que le encomienden en el Artículo 92 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Peso	1.190.447	908.940	20	93.902	No Aplica	No Aplica	20	111.710	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	14.736	05-04-2011	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			

JEFATURAS	FERNANDEZ	DIAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA SOCIAL DIOCEO	Apoyar técnicamente las estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción	VALPARAISO	Peso	1.696.000	1.327.910	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	8593	01-05-2001	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
ADMINISTRATIVOS	PAREDES	GONZALEZ	PABLO	12	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	Apoyo en el área administrativa de la Dirección de Control, mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pagos, decretos alcances, registros y presentaciones	VALPARAISO	Peso	1.024.104	695.118	17	66.144	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	27.289	01-02-2003	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del Jefe de administración judicial dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha sido conferida.	VALPARAISO	Peso	2.015.620	1.598.154	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	27.843	01-01-2002	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
DIRECTIVOS	RUBIO	GADALETA	SOLEDAD	5	INGENIERA EN MEDIO AMBIENTE	DIRECTOR DE SECFPLAC	Asesorar al Alcalde y al Consejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programáticos y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e iniciativas del presupuesto municipal. Fomentar iniciativas de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	3.162.711	2.526.619	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16-04-1903	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	ANDERS	TORRES	PATRICIO GONZALO	5	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	Enviar informes que en derecho requiera el Alcalde y los que deben presentar ante el Concejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para precionar a los acreedores o deudores pendientes en contra de la Municipalidad. Elevar las consultas o peticiones de declinatorias a la Contraloría General de la República, cuando existan vicios en la ley, disposiciones contrarias o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre aquellas materias en las que la Municipalidad desee dar o condecor su planteamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 8 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	3.629.524	3.051.249	30	427.180	No Aplica	No Aplica	No Aplica	12	205.046	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	34.587	07-12-2012	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	WALTER	CALDERON	ALEJANDRA CARLA	5	PERIODISTA	DIRECTORA DIOCEO	Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 96 del Manual de Funciones Municipales de Concepción, las cuales son: Área Social y Área Comunal.	VALPARAISO	Peso	4.131.390	3.358.793	26	370.223	No Aplica	No Aplica	No Aplica	33	563.878	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	34.587	08-01-2013	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LOUDES	13	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDA	Trabaja constantemente a las personas, organizaciones, instituciones, etc., que necesitan reunirse con el Alcalde, derivando aquellos casos que puedan ser atendidos por las diversas Direcciones del Municipio, y organizando reuniones con los casos que necesariamente deben ser atendidos por el primer edil municipal. Calentando la discusión según la importancia y urgencia de la materia. Llevar la agenda oficial del Alcalde, en la que registrará las reuniones, entrevistas, actividades, y otros antecedentes relacionados con el Alcalde, recordándole con antelación de sus mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	596.314	684.424	29	95.793	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7	27.747	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.266	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICOS	VEAS	PIZARRO	NELLY	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, enumerar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que concuerden con el visto bueno de la Dirección respectiva. Elevar las cotizaciones y asegurar que sean sobre productos de idéntica características a las requeridas. Considerar la calidad del producto y la política institucional de preferir al contratante comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento de Adquisiciones. Mantener archivos actualizados de índices de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines. Preparar cuadros analíticos comparativos de las cotizaciones y verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente para su adquisición. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento sobre Licitación, Contrataciones y Adquisiciones Municipales. Enviar la orden de compra adjuntando toda la documentación sustentatoria. Mantener un archivo actualizado de las órdenes de compra, Custodiar, administrar y rendir cuenta documentada de los derechos correspondientes a fondos para gastos menores, dentro de los plazos establecidos y solicitar la reposición respectiva. Enviar oportunamente las rendiciones de cuentas de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de dinero para cometido o gastos específicos. Enviar comprobantes entrega de dinero en forma concisa para aceptar la reposición por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento diario de los dineros del Fondo Fijo. Crear o mantener un archivo actualizado e identificado de proveedores con los cuales opera habitualmente la Municipalidad. Velar por la validez, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros manuales, documentación y archivo. Realizar las demás funciones que su Dirección le encomienda.	VALPARAISO	Peso	1.399.608	1.017.701	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	34.371	01-08-2007	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	CARROZA	VEGA	JIMENA LORETO	13	TEC. TURISMO	SECRETARIA, SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implemente la Secretaría Municipal para su función. Debebr desahogar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, vistas a terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunales para la sistematización de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Notificar los diferentes tipos de resoluciones que se tomen y que afectan a organismos, personas, instituciones o entidades externas al municipio. Preparar la documentación que emita la Secretaría desde el Concejo Municipal. Redactar y transcribir la documentación que emita la Secretaría Municipal para sus diferentes Direcciones Municipales y para las organizaciones o entidades externas. Contar y programar las situaciones o actividades administrativas que requieren la presencia o el pronunciamiento del Secretario Municipal. Mantener orden de aquellas materias que le sean exclusivamente informadas como tales por el Secretario Municipal. Realizar labores con cortesía y amabilidad. Cumplir las demás funciones que le sean encomendadas por el Director.	VALPARAISO	Peso	823.825	622.589	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6317	01-06-2017	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	16	SECRETARIA	SECRETARIA JUZGADO POLICIA LOCAL	Mantener en orden y por su correspondiente que llegan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	644.528	529.037	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10026	01-06-2012	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
JEFATURA	NAVARO	GONZALEZ	ROBERTO ANDRÉS	10	ASISTENTE SOCIAL	JEF AREA COMUNITARIA DIRECCION DIOCEO	Apoyar técnicamente las estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción	VALPARAISO	Peso	1.560.929	1.256.813	3	16.710	No Aplica	No Aplica	No Aplica	15	100.257	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	7957	01-09-2015	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

PLANILLA PERSONAL SUPLENENCIA MES DE SEPTIEMBRE 2019																																								
Empleados		JEFELCO FATERNO		JEFELCO MATERNO		NOMBRES		Grado	Calificación profesional		Carga función		Categorías de empleo														Migraciones		Especiales		FONDO COMUNITARIO		FONDO COMUNITARIO		DECLARACION		DECLARACION		VATICOS	
Empleados	JEFELCO FATERNO	JEFELCO MATERNO	NOMBRES	Grado	Calificación profesional	Carga función	Región	Moneda	PREVIA PREVISION	RECUR	N° DE HORAS	HORAS NORMA	N° DE HORAS	HORAS NORMA	N° DE HORAS	HORAS NORMA	N° DE HORAS	HORAS NORMA	N° DE HORAS	HORAS NORMA	Estable	Postale Cap	Reclutacion	Ang Angly	FECHA CONTINUO	FECHA CONTINUO	Observacion	PATRONAL	DE INTERESES	VATICOS										
PROFESIONAL	VARAS	QUZMAN	MARIA PAZ	8	INGENIERA EN RECURSOS HUMANOS CONTADOR	Jefa de Contabilidad y Presupuesto	VALPARAISO	Peso	2.264.010	1.722.006	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.391	01-08-19	30-10-19	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA										
ADMINISTRATIVOS	SUAREZ	VALENZUELA	LUSA	9	ADMINISTRACION DE EMPRESA	ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES	VALPARAISO	Peso	1.385.405	1.126.567	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	27.08.19	04.11.19	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA										